

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
292	14 Agosto 1970	DECRETO	Oficina Fondos Inversión Mobilización	
293	17 Agosto 1970	DECRETO	Licencia reparto domiciliario de agua.	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Informacion, se resuelve: conceder licencia municipal a favor de Don Ramiro Sanz Motes, para apertura de una oficina dedicada a la promoción de fondos de Inversion Mobiliaria (Gersfondo S.A.) sita en la Plaza de Maluquer y Salvador nº 11-3º-2ª de esta Ciudad. - Instalar dos letreros de medidas 0,80 metros con la inscripción "Nurofondo" y "Rentfondo", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



[Handwritten signature]

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Informacion, se resuelve: conceder licencia municipal a favor de D. Luis Quintanar Fernandez para dedicarse a la actividad de suministro y reparto de agua potable a domicilio con un vehículo apropiado y debidamente equipado en esta Ciudad, visto el informe favorable de la Jefatura Provincial de Sanidad, condicionándose a que oportunamente deberá entregarse en este Ayuntamiento, fotocopia del Certificado Sanitario favorable de la inspección del vehículo emitido por la Jefatura Provincial de Sanidad. Deberá asimismo entregarse lo analizado